

COMUNICADO NRO. 006-2025-CPA-UE-408-RSPS

LA COMISIÓN DEL PROCESO DE ASCENSO DE LA RED DE SALUD PACIFICO SUR PARA EL CONCURSO INTERNO DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES DE LA SALUD

(Artículo 51 de la LEY N° 32185 Y DECRETO SUPREMO N° 013-2025-SA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto Supremo 013-2025-SA, la comisión de concurso de ascenso del personal asistencia de la salud de la Unidad Ejecutora 408 Red de salud Pacifico Sur, hace de conocimiento que se ha culminado con dicha actividad por lo que se esta publicando los <u>resultados finales</u> de APTOS y NO APTOS al proceso de ascenso mediante concurso interno de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, autorizado por el artículo 51 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

La publicación de los resultados se encuentra en la página web de la red de salud pacifico sur en la siguiente dirección:

https://www.redsaludpacificosur.gob.pe/oportunidad laboral.php

Nuevo Chimbote, 03 de setiembre del 2025

Comisión de proceso de ascenso del personal nombrado de la salud U.E 408 RSPS

RD-N° 1336-2025-U.E. RSPS-NCH/D